



Guanajuato, Gto., a 11 de enero de 2019

CAMPUS, CNMS y DEPENDENCIAS DE
RECTORÍA GENERAL

Por instrucciones del Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo Secretario de Gestión y Desarrollo, derivado de la contingencia que presenta actualmente el país generada por la estrategia de combate al robo de hidrocarburos impulsada por el gobierno federal y que ha impactado en el abastecimiento de las gasolineras impidiendo la carga de combustibles de manera regular, se ha decidido que, como una de las medidas que se encuentran bajo su control, a partir de la emisión de esta circular y hasta que la operación de la distribución y suministro de combustibles se regularice, se autoriza a cubrir los gastos por concepto de combustibles con pagos en efectivo del fondo revolvente o a través de reposición de gasto cumpliendo estrictamente con lo siguiente:

- En primera instancia se debe agotar la posibilidad de surtir con los proveedores en convenio UG, utilizando las tarjetas precargadas de combustible,
- Que las cargas sean realizadas para operar vehículos oficiales,
- Que en todos los casos se señale en la comprobación del gasto el número de placas y número económico del vehículo, origen y destino del viaje o los viajes y kilometraje inicial y final,
- En caso de que se realicen cargas en vehículos personales, que éstos sean de funcionarios que cuenten con tarjeta de gasolina autorizada, atendiendo a los mismos requisitos anteriormente mencionados.
- Todos los trámites además de estos requisitos deberán cumplir con lo regularmente establecido, así como el CFDI correspondiente a nombre de la Universidad de Guanajuato.

Lo anterior con el propósito de permitir el consumo de combustibles con los proveedores que cuentan con el combustible, aunque no correspondan con los proveedores convenidos.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.

ATENTAMENTE,
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p. Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato
Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato
Ing. Octavio Contreras García, Jefe de Transportes de la Universidad de Guanajuato

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04